

# SEMANARIO DE PALAMÓS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes. . . . . 0'50 pesetas.  
 Resto de España, trimestre. 1'50 »  
 Países de la Unión Postal, 2'50 »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Pago de suscripción adelantado.—Rémitidos y anuncios a precios convencionales.  
 —Publiquense ó nó, no se devuelven los originales.

AÑO III

Pago de suscripciones en sellos de correo ó letras de fácil cobro.

Se publica todos los jueves.—ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: calle de la Marina, 13.

NÚM. 74

## EL PROYECTO DE LEY SOBRE ADMINISTRACIÓN LOCAL.

### IV.

De la Comisión Provincial queda todavía el nombre, pero no se compondrá ya de diputados provinciales ni sustituirá en ningún caso á la Diputación. La formarán cinco individuos en las provincias de primera clase y tres en las de segunda y tercera, nombrados tres y dos respectivamente por la Diputación, y dos y uno por el Gobierno.

La provisión de las plazas de vocales de las Comisiones provinciales y de las vacantes que ocurran se hará por concurso entre personas que siendo letrados y mayores de treinta años se hallen comprendidos en las categorías ó clases que se expresan. Gozarán dichos vocales, en concepto de gratificación compatible con cualquier haber pasivo, 5000 pesetas en Madrid, 4000 en las provincias de primera clase, 3500 en las de segunda y 3000 en las demás; y no podrán ser removidos sinó por el Gobierno, con expresión de justa causa, oyendo al interesado y al Consejo de Estado.

Las Comisiones Provinciales funcionarán como cuerpos consultivos, como tribunales de alzada en las cuestiones de rectificación del censo según determine la ley electoral, y como tribunales contentencioso administrativos; evacuando en el primer concepto los informes que les pidan los gobernadores, las Diputaciones y las Secciones en que éstas

se dividen, y pudiendo ser presididas en estos casos por los gobernadores.

El cargo de vocal de las Comisiones Provinciales será incompatible con todo otro cargo público y con el ejercicio de la abogacía.

### V.

En los pueblos de menos de seis mil almas corresponderá á los Ayuntamientos el nombramiento de sus secretarios. Los secretarios de los demás Ayuntamientos, los contadores de los mismos, vaya ó no unido este cargo al de secretario, y los secretarios contadores de las Diputaciones formarán un cuerpo, en el cual se ingresará por oposición y se ascenderá por antigüedad, de grado en grado.

No nos extendemos más sobre este punto porque hay en el título que á él se refiere disposiciones contradictorias, que importarán necesariamente modificaciones de alguna importancia.

### VI.

Las funciones del poder central en orden á la administración local y gobierno político de las provincias y de los pueblos son ejercidas por el ministro de la Gobernación y los gobernadores, y á veces por *delegados gubernativos* y por *delegados municipales*.

Al frente de cada región (partido judicial, como recordarán nuestros lectores) que no sea capital de provincia, podrá el gobierno poner un dele-

gado que ejercerá la autoridad gubernativa y administrativa que la nueva ley le confiera, siendo retribuido, con cargo al capítulo de gastos generales de la región, con un haber igual al del secretario del gobierno de la provincia.

Para ser delegado regional se requiere tener más de veinticinco años y las condiciones expresadas en alguno de los párrafos referentes á este punto.

Los delegados tendrán en el territorio de su mando las mismas facultades que corresponden á los gobernadores, con las limitaciones siguientes: 1.<sup>a</sup>, no podrán imponer multas discrecionales sino por la mitad de la cuantía de las que correspondan á los gobernadores; 2.<sup>a</sup>, no podrán tampoco suscitar competencias de jurisdicción y atribuciones; y 3.<sup>a</sup>, deberán dar cuenta á los gobernadores de toda licencia que otorguen para la celebración de reuniones, manifestaciones y espectáculos públicos.

Las providencias de los delegados serán apelladas ante los gobernadores en los mismos casos en que las de éstos lo son ante el gobierno.

Las facultades de los gobernadores y de los delegados gubernativos como representantes del poder central pueden delegarse por ellos, en los pueblos donde no tengan su residencia, sin más limitación que la de recaer en persona que tenga carácter de concejal. Á falta de Delegación expresa se entiende aquella conferida al alcalde presidente. En ningún caso podrá delegarse la facultad de imponer multas discrecionales.

## VII.

En el capítulo último del proyecto de ley se derogan, no sólo las leyes y reglamentos publicados hasta el día para el gobierno y administración de las provincias y sobre organización y atribuciones de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, sino también todas las leyes, decretos y reglamentos que impongan á las corporaciones locales cualquier gasto no previsto en la nueva ley.

Tales son, no ciertamente todas las disposiciones principales, ni aquellas que más suelen llamar la atención de los hombres de partido, sino las indispensables para dar á conocer el nuevo sistema propuesto á la deliberación de las Cortes en la parte que se diferencia de lo hasta aquí practicado.

Tiene el proyecto, tal como le presentó el Gobierno, bastantes errores materiales y á nuestro

entender otros de apreciación en puntos relativamente secundarios: no dudamos de que saldrá de los Cuerpos colegisladores con notables mejoras; algunas sabemos que las ha introducido ya la Comisión del Congreso; y si bien aun así no quedará del todo perfecto y tropezará necesariamente con dificultades y rozaduras, creemos que podrá constituir un verdadero progreso.

## LIGERO BOSQUEJO DE TACNA.

Su situación topográfica.—Su clima y producciones.—Sus habitantes.—Algún dato acerca de su pasado y su presente.

En la parte occidental de la América del sur y en el extenso territorio que entre sus vastos dominios conocía España con el nombre de Bajo Perú existe hoy Tacna, capital del departamento de su nombre.

Se halla situada en el centro del valle que riegan las aguas del turbio y diminuto Caplina, á ocho leguas de distancia de la costa y á cinco de la base de uno de los principales ramales en que se subdivide la cordillera de los Andes, sobre un terreno que en suave pendiente va á perderse en la lejana playa del mar que constantemente le manda sus frescas brisas.

A 1200 pies de altura sobre el nivel del mar y con su proximidad á esa gigantesca cadena de montañas de cuyo centro se elevan tantas cumbres perpetuamente cubiertas de nieve, goza de una temperatura relativamente apacible si se atiende á que está situada á los 18 °. latitud sur de la línea del Ecuador. Los ardientes rayos de su sol tropical, suavizados un tanto por las condiciones topográficas citadas, y la notable fertilidad de su suelo favorecen la mayor parte de las producciones vegetales de la zona tórrida y de la templada á un tiempo, viéndose por lo tanto crecer simultáneamente, en los reducidos terrenos que se cultivan, el heno y el algodón, el manzano y la caña de azúcar.

Según el último censo mandado levantar por el Gobierno de Chile, cuenta Tacna en la actualidad con una población de 14,000 habitantes, mezcla la más confusa y variada de humanos seres que jamás haya visto pueblo alguno desde Adán á nuestros días; pues desde el indio, primitivo poblador de estos países, al negro importado de África en la época del coloniaje, y desde el hijo del celeste imperio al culto europeo, en él se han congregado todas las razas que pueblan la tierra, faltando sólo el esquimal para completar la colección. De la agrupación y el contacto de tan variadas y opuestas razas ha resultado naturalmente una diversidad tal de tipos, de temperamentos y de colores, que bien podría decirse sin

exagerar que forman un verdadero caos, según la revolución que han introducido en los detalles y constitución física de la especie racional. Si bajo este punto de vista presenta semejante carácter, júzguese de lo que precisamente ha de ser, considerado bajo el punto de vista moral. Prescindiendo de las razas que llamaremos inferiores y sus derivadas, como también de la criolla y americana en general, figúrese el lector un grupo de extranjeros pertenecientes á todas las nacionalidades de Europa, desde el inglés al turco y desde el ruso al español, con su correspondiente variedad de costumbres, religiones, idiomas y todo cuanto constituye el gusto, las creencias, la educación y el modo de ser de cada individuo, y comprenderá desde luego la profunda división y el completo aislamiento moral que necesariamente debe existir en una sociedad compuesta de elementos tan heterogéneos. Salvo raras excepciones, se encierra cada cual en el pequeño círculo de sus compatriotas, que al fin y al cabo, por más que se diga, es en donde se encuentra, por regla general, más apoyo para sus intereses y más expansión para su alma, y desde él, si es inglés recuerda el cielo nebuloso de su país y la preponderancia marítima de que goza, si es polaco sueña en la resurrección de su antigua patria, y si es español anhela ser diputado, ó cuando menos, intervenir en la política, al par que lamenta el relativo atraso agrícola é industrial que sufre España; pero todos unánimemente acechan la ocasión de reunir algún caudal, conforme á sus más ó menos modestas aspiraciones, para salir del limbo en que viven y volver á gozar de los encantos y atractivos que á cada uno le ofrece el país en que nació.

Si á principios de este siglo Tacna fué tan sólo un villorrio, punto de descanso para los arrieros y las recuas que del cercano puerto de Arica salían cargadas para distintos puntos del virreinato del Perú, hoy es una gran agencia y un pueblo de comerciantes, que al par de Arequipa y Mollendo sirve para el aprovisionamiento de cuanto artículo manufacturado consume la mayor parte del norte y centro de la república de Bolivia. Los acontecimientos políticos que ocasionaron, hace más de cinco años, el conflicto entre las repúblicas del Perú, Chile y Bolivia, felizmente terminado con el tratado de Aneón y el de tregua, firmados y ratificados mutua y respectivamente por dichas naciones, crearon para este pueblo una situación del todo anormal é hicieronle sentir bastante el peso de la guerra y el yugo del vencedor. Conforme al ajuste de paz citado, pertenece Tacna y su provincia á la república de Chile por el término de diez años á contar desde marzo último, al fin de los cuales un plebiscito decidirá si se reincorporará al Perú, ó bien si quedará definitivamente agregado á Chile, con la condición de que

el poseedor indemnizará á la parte contraria la suma de diez millones de pesos fuertes. Dueño Chile de esta comarca, que como botín de guerra se hizo adjudicar temporalmente, es natural que trate de sacar de ella las mayores ventajas posibles; lo que al parecer no le ha de ser difícil, si echando mano de los recursos de que dispone fomenta por esta parte la corriente del comercio que surte de mercaderías á una gran parte de Bolivia, por medio de ciertas franquicias aduaneras, y concediendo facilidades á la empresa que solicita construir un ferrocarril que por esta vía una á Bolivia con el Pacífico. En ello se fundan las esperanzas todas de sus habitantes, y tanto el propietario y el agricultor como el industrial y el comerciante creen percibir, en una época no muy lejana, un porvenir más beneficioso para sus respectivos intereses.

Santiago Camós.

## EN EL CASTILLO. (1)

Era una noche de aquellas que, para hacerla mas grata, el mar muestra olas de plata y el cielo miles de estrellas.

Del faro el rojizo brillo que á los navegantes guía, bello efecto producía mirado desde el castillo;

y desde el mismo paraje, nuestra villa asemejaba un cisne que se bañaba sobre el tranquilo oleaje.

Allí era puro el ambiente y la brisa, con agrado, á tres niñas de mi lado corría á besar la frente.

La flor cerrando su broche por entre hojas se escondía y á la tierra adormecía bajo su manto, la noche.

Por eso la paz en mi alma supo ¡ay! infundirle luego, de la hora aquella el sosiego; de aquella noche la calma.

Palamós. Francisco de A. Marull.

(1) — Lugar de esta villa conocido por este nombre.

## ECOS DE BARCELONA.

En Barcelona, como en todas las grandes capitales, el carnaval va decayendo progresivamente; escasean los disfraces caprichosos y elegantes, las lucidas cabalgatas y todo lo que en *aquellos tiempos* le comunicaba esplendor.

Este año se han verificado una ó dos cabalgatas en las que no había cosa notable, como no sea en una de ellas, que salió dos días, las caricaturas de los principales personajes políticos. La *rúa* estuvo desanimadísima; en vez de lindos trajes que en otros años llamaban tanto la atención veíanse sucios y repugnantes mascarones, siendo la mayor parte de ellos hombres vestidos de mujer; el número de coches era reducidísimo, estando todos ellos cerrados, y la concurrencia muy escasa: tan es así, que en la tarde del domingo, primer día que se verifica, los teatros estaban llenos.

Varios bailes públicos y particulares se han dado en los cuales ha habido alguno que otro traje elegante, pero de los cuales nada notable puede decirse; solamente es digno de mención el baile infantil de trajes, dado según costumbre de años anteriores el jueves lardero en el teatro Principal, en el cual un jurado previamente nombrado adjudica veinte premios á otros tantos niños que se distinguen por lo caprichoso ó lindo de sus trajes. Entre los premiados recuerdo, maestro de escuela, Mefistófele, rey de armas, Bocaccio, almogavares, chinos é indios.

Si el carnaval va en decadencia, no así la popular costumbre del *entierro de la sardina*, que se verifica el miércoles de ceniza: en tal día todo Barcelona se dirige á los afueras; los tranvías van atestados de gente, por el ferro-carril de Sarriá van y vienen trenes continuamente, que no es necesario decir si andarán llenos y son innumerables los coches particulares que circulan por la ciudad dirigiéndose unos á Vista Alegre, otros á Gracia, etc. etc.

A beneficio de las víctimas de los terremotos verificóse un concierto en el teatro Principal el sábado de carnaval. Bajo la inteligente dirección del maestro Goula se cantó la celebre *misa de requiem* de Verdi, por un conjunto de cuatrocientos coristas de ambos sexos y ciento cincuenta profesores de orquesta, cantando los solos las señoras Borghi Mamo, Torresella, Mei y Escoli y los señores Gayarre, Figuer, Vidal y Merolés. La ejecución fué esmerada, notándose mucha precisión y ajuste y habiendo demostrado el señor Goula sus excelentes dotes de director. Concluída la misa, los coros bajo la dirección del maestro Rodoreda cantaron las *Flors de maig* y otra pieza de Clavé.

Dos nuevos cantantes se han presentado en el Liceo; el tenor Engel y la tiple señora Rossini. El primero debutó con la ópera *Roberto il Diavolo*, el cual tuvo una ejecución que no satisfizo al público; el debutante no estuvo siempre acertado, como tampoco la señora Borghi-Mamo ni los demás artistas.

La señora Rossini presentóse en la ópera *Faust* que se daba para el beneficio de Gayarre. La nueva cantante no está á la altura de las que suelen cantar en teatros de primer orden como el Liceo; por lo que no fué del agrado del numeroso público que llenaba el coliseo: Vidal cantó su parte con gran acierto; Labán no estuvo siempre feliz. No es necesario decir que el beneficiado estuvo á la altura de su fama; en un intermedio cantó, acompañándole al piano el maestro Mancinelli, el *Guernica Arbola*, siendo saludado al terminar con una salva de aplausos.

Muchos fueron los regalos con que fué obsequiado el célebre tenor español, que al salir del teatro recibió otra ovación del numeroso gentío que á la puerta le aguardaba.

22 Febrero 1885.

Rugiero.

## ANUNCIO.

### TRANVÍA DEL BAJO AMPURDÁN.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado proceder al cobro del segundo dividendo pasivo del 10 por ciento, ó sean cincuenta pesetas por acción.

La cobranza se verificará en los días laborables del 1.º al 10 de marzo próximo ambos inclusive, en las oficinas de la Compañía y en casa de D. Cayetano Roger en Barcelona y de D. Joaquín Galí en La Bisbal.

Palamós 23 febrero de 1885.

El Director Gerente,

AUGUSTO PAGÉS.

## GACETILLA.

La Sociedad *Tranvía del Bajo Ampurdán* ha contratado el material fijo y la colocación del mismo en el trayecto de esta á Palafrugell, así como también las traviesas necesarias para el trozo de esta última población á La Bisbal. No obstante haberse exigido al contratista rails de acero de 16 kil. de peso por metro lineal en lugar de los de 12 kil. que estaban pro-

yectados, se ha obtenido una bonificación en la cantidad que estaba presupuestada, por lo que felicitamos al Consejo de Administración.

Ha visitado nuestra redacción *El Mundo Comercial*, periódico de intereses internacionales órgano defensor del Comercio, agricultura é industria, que se publica en Madrid. Le devolvemos gustosos el cambio.

El alguacil municipal hizo retirar de la calle de Munt, el último domingo, á unos *grandullones*, que faltando á las Ordenanzas Municipales se entretenían á jugar á los *bolos*.

Sin embargo, al retirarse el delegado de la Autoridad continuaron como si tal cosa.

No sabemos como, habiendo sitios fuera de la población más á propósito para esta clase de juego, prefieren practicarlo en las calles de la villa molestando á los vecinos; y tampoco sabemos como, siendo *reincidentes*, la Autoridad no les impone el debido correctivo con alguna *multita*.

El sábado pasado inauguráronse en nuestro teatro las funciones de la presente temporada por la compañía que dirige el Sr. Roca.

Púsose en escena el drama del Sr. Cano *La Pasionaria*, cuyo juicio crítico hicimos la primera vez que se representó en esta población en abril del año pasado. Le cupo una ejecución más que regular, y el público aplaudió infinidad de veces á los artistas que en ella tomaron parte.

La pieza *Als peus de vosté*, admirablemente dirigida por el Sr. Bals, nos hizo arraigar las esperanzas que desde el principio de la función habíamos concebido: esto es, que el público acudiría, numeroso, en los próximos días de espectáculo á tributar sus aplausos al magnífico cuadro de compañía, que á costa de sacrificios ha logrado presentarnos la empresa, á la cual deseamos pueda contar las funciones por llenos.

Según un periódico de Boston, el capitán Webb que pereció hace años ahogado en las cataratas del río Niágara y que dedicó gran parte de su vida á estudiar la teoría de la velocidad náutica, ha dejado escrito un tratado que hasta ahora había sido desconocido y que se funda en el principio de que los buques pueden deslizarse en el agua con la mis-

ma facilidad que un pez, cubriendo sus fondos con una sustancia que tenga las propiedades de la piel escamosa de aquellos. En este sentido hizo dicho capitán varios experimentos con diversas sustancias por él preparadas, asegurándose que encontró la conveniente á su objeto.

Nosotros creemos, que efectivamente una de las causas de la rapidez de movimientos de la generalidad de los habitantes de los mares consiste en que la sustancia gelatinosa que los cubre disminuye en gran cantidad los rozamientos que les opone el agua en sus movimientos al hendirla, y puede ser de importancia para la navegación el descubrimiento si los resultados prácticos corresponden á la teoría en que se funda.

Según un estadista, el número de buques de comercio de las principales naciones es el siguiente:

	De vapor—	De vela—
Inglaterra	13090	15384
Estados Unidos	350	6344
Noruega	242	4056
Italia	143	3037
Alemania	488	2471
Francia	493	2343
Rusia	204	2139
Suecia	282	1863
España	301	1502
Grecia	52	1358
Dinamarca	160	1158
Austria	99	511
Turquía	13	423
Portugal	24	274
Bélgica	54	30
Egipto	58	?
China	106	?

Obsérvese que el número de vapores que posee Inglaterra es superior á la suma de los de las demás naciones que figuran en el estado.

Con el título de *Dos pecadoras* ha publicado el poeta don S. Gomila una obrita en verso, que ha tenido la amabilidad de remitirnos.

Sólo tiene dos capítulos que el autor denomina «Lo moral de lo inmoral» y «Lo inmoral de lo moral.»

Seguiendo la costumbre de todos los años, celebróse el pasado domingo por la noche baile de *piñata* en nuestros salones, siendo tres el número de los mismos. Uno en *San Telmo* con la orquesta que dirige D. Enrique Casas, otro en el salón del Sr. Serviá con la orquesta

de la cual es director D. Enrique Casademont y otro en la *Sala Nova* con la orquesta de D. José Casanovas, reinando animación en todos ellos.

La *piñata* de los dos primeros bailes tenía la forma de un globo y la del último era una estrella grande de seis puntas, en la cual se leía el nombre de la sociedad *La Estrella ab cúa*.

\*  
\*\*

La falta de espacio nos impidió dar cuenta en nuestro número anterior, del naufragio del vapor «Alfonso XII» uno de los mejores buques de la *Compañía Trasatlántica*; siniestro que tuvo lugar por haber embarrancado en un bajo de arena á pocas millas de las islas Canarias. Salváronse la tripulación y los pasajeros.

Por las últimas noticias que publican los periódicos vemos que no solo se confía en salvar la correspondencia y dinero que conducía para la isla de Cuba, si que también el cargamento y el buque.

\*  
\*\*

En la pasada semana se unieron en indisoluble lazo don Joaquín de Pol y doña Catalina Fina, á los que deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

\*  
\*\*

Observaciones meteorológicas del 19 al 25 de febrero.

El barómetro á 75°50, poco más ó menos, los dos primeros días que el viento fué fresco del S. O., la mar proporcionada á él y el cariz malo y achubascado: subió luego gradualmente hasta 76°80 sosteniéndose el tiempo bueno y apacible (14 y 15 grados termómetro); si bien finaliza el intervalo bajando el barómetro con cielo encajado, y recalando mar de fuera.

### SUSCRICIÓN

ABIERTA EN ESTA REDACCIÓN  
PARA LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS.

	Pesetas.	Cents
Suma anterior.	686	85
A. P. . . . .	1	
Total.	687	85

Se han ofrecido además á nombre de la Sra. D<sup>a</sup>. Teresa Casas y Pallimonjo los muebles siguientes: *una cómoda, una consola, una mesa de noche y media docena de sillas*; los cuales serán trasladados á Gerona á costa de la donante y entregados á la Comisión de la prensa.

Con esto damos por terminada nuestra suscripción, si bien estamos dispuestos á dar curso á cuantos donativos se nos hicieran á dicho fin.

Dos cosas nos restan sin embargo. La primera dar las gracias á cuantas personas, honrándonos con su confianza, han depositado en nuestra Redacción su donativo, que ha servido para remediar en lo posible los males terribles que afligen á hermanos nuestros, y para sostener el pabellón de caritativos que tienen levantado Cataluña y España toda.

La segunda es dar á conocer el empleo que hemos dado á lo recaudado que podrá verse por el siguiente

### RESUMEN.

Remitido en 22 de enero á la Comisión de la prensa de Gerona	p <sup>tas.</sup> 350.
Idem en 29 idem. . . . .	« 275.
Idem en 20 de febrero. , . . . .	« 62' 85
Total. . . . .	« 687' 85

Además de estas cantidades ha contribuido esta villa con el importe de dos listas insertas en *La Publicidad*, de Barcelona, que ascienden á 205 y 117' 05 pesetas respectivamente; y no sabemos cuanto importan la suscripción oficial y la abierta por el señor Cura de la parroquia.

## MOVIMIENTO DE ESTE PUERTO

EN LOS DIAS QUE SE EXPRESAN

### BUQUES ENTRADOS.

- Fbro. 19.—De Blanes laúd «Francisqueta» de 30 t. c. Miguel Gallat con efectos.  
22.—De Barcelona vapor «Correo de Cette» de 273 t. c. Manuel Corbeto con efectos á los Sres. Hijos de G. Matas.  
“—De Málaga y Escalas vapor «Cataluña» de 1099 t. c. Julio Serra con efectos á los Sres. Hijos de G. Matas.

### DESPACHADOS.

- Fbro. 22.—Para Cette vapor «Correo de Cette» c. Manuel Corbeto con efectos.  
“—Para Cette vapor «Cataluña» c. Julio Serra con efectos.  
23.—Para Alicante laúd «Francisqueta» c. Miguel Gallat con efectos.  
24.—Para Barcelona laúd «Manuelito» c. José Guri con efectos.  
“—Para Barcelona laúd «Ampurdanés» c. Antonio Fonallet con efectos.

## REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Nota de los fallecidos desde el 19 al 26 de febrero ambos inclusive: ninguno  
Nacidos en igual período: varones 1, hembras 1, total 2.

CHARADA.

Mirando el total,  
que está á tu presencia,  
vi que una dos prima  
en una dos terciá,  
lanzó á un sombrero  
à la región aérea.

V. J.

(La solución en el número próximo.)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR

GALENO.

PALAMÓS: IMP. DEL SEMANARIO.—MARINA 43.

**EXCELENTES SALSICHONES.**

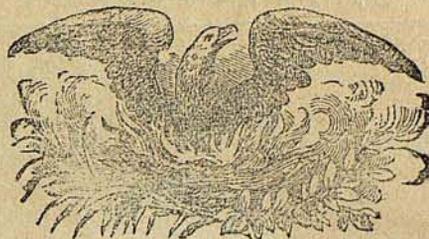
(LLANGUNISAS)

Se venden al por mayor y menor en casa  
de D. Francisco Albosa.

Calle Mayor, 63.—PALAMÓS.

[Establecida en 1832.]

**ZARZAPARRILLA  
de Bristol.**



**EL GRAN PURIFICADOR  
DE  
LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la  
curacion de

Llagas Inveteradas,

Erupeiones malignas,

Eserofalas,

Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes  
de impureza de la sangre y los humores.  
Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo  
suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**FARMACIA DE VERGÈS**

CALLE MAYOR NÚMERO 35.

Queda abierto al público este establecimiento donde se hallarán toda suerte de medicamentos y específicos nacionales y extranjeros, así como bragueros, irrigadores, geringuitas y CLISOIRS de todas clases y condiciones. Tambien se acepta la comisión de aparatos ortopédicos que se encargarán y recibirán con toda prontitud y puntualidad.

Especialidad en jarabes medicinales y de recreo.

**FARMACIA Y JARABERIA**

DEL

**DOCTOR DURÁN**

VICTORIA 7 MADRID.

**JARABES DE RECREO.**

Agraz.  
Cobada.  
Corteza de cidra.  
Frambuesas.  
Fresas.  
Guindas ó Cerezas.  
Granadas.

Grosellas.  
Guayaba.  
Higos chumbos.  
Limón.  
Naranja dulce.  
Piña de América.  
Vinagre.

Zarzaparrilla.  
Horchata de almendras.  
Horchata (sin limón.)  
Horchata de arroz.  
Horchata de avellanas.  
Horchata de chufas.

**JARABES MEDICINALES**

DE TODAS CLASES.

PASTAS PECTORALES.

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

GRÁNULOS DOSIMÉTRICOS.

**VINO GARNACHA**

superior y legítimo del Puerto de la Selva, á seis reales botella de litro.

Depósito, Enrique Casas.  
Calle mayor, 20, Palamós.

**TONICO  
ORIENTAL.****EL GRAN RESTAURADOR  
DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermesa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Farmacias.

DEPÓSITO  
Sres. Ferrer y Comp.—BARCELONA.

**IMPRENTA DEL SEMANARIO.**

CALLE DE LA MARINA 13.—PALAMÓS.

Se hacen toda clase de impresiones.  
Especialidad en tarjetas de visita,  
membretes é impresión de sobres.

PRECIOS ECONÓMICOS.

**RECONSTITUYENTE**

para los frutales y la viña.

Anti-filoxérico y preservativo contra toda clase de pulgones para la viña y frutales.

Se recomienda á todos los agricultores el uso de este «RECONSTITUYENTE» á base de hidrato-ferroso y otras sales estimulando esta vegetación, reconocido por todos los inteligentes como los mas apropiado para regenerar y fortificar todos los frutales y la vid.

Para informes detallados dirigirse á los Sres. Vicente Ferrer y C.<sup>a</sup> plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su droguería-sucursal, calle de la Princesa, n.º 1 (pasaje de las Columnas),

ÚNICOS DEPOSITARIOS

BARCELONA.

**Farmacia y laboratorio**

DEL

**DOCTOR FERRER.  
PLAZA DEL ANGEL—BARCELONA.**

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Exposición Farmacéutica celebrada en Madrid en noviembre de 1882.

Asma, Bronquitis y males de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de Savia de pino marítimo del Dr. FERRER.

**TOS.—CATARROS.**

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima Pasta balsámica pectoral del Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del Hierro dializado del Dr. FERRER.

**CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.**

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

**MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.**

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

**CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.**

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

**CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.**

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería de los Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, núm. 1, (Pasaje de las Columnas).—BARCELONA